

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Signos Distintivos

Ciudad

Referencia: poder especial amplio y suficiente para la solicitud de registro marcario.

CÉSAR ALEXANDER VALENCIA ZULUAGA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.053.828.869**, obrando en representación de la sociedad Distrito Salvaje S.A.S identificada con NIT. 901.708.041-0, manifiesto por medio del presente escrito que confiero poder especial amplio y suficiente a **MANUELA OSPINA PALACIO** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.807.105 de Bogotá, abogada con tarjeta profesional número 367.935 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para solicitar y obtener ante la División de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia el registro de la marca Mixta MITICA CERVECERIA.

La apoderada queda facultada, además, cuándo quiera que ejerza el poder que le otorgo, para recibir, desistir, transigir, renunciar, negociar, pedir y aportar pruebas, presentar y contestar escritos, efectuar los pagos determinados por la ley, interponer recursos, sustituir, revocar y reasumir dichas sustituciones, oír todas las notificaciones y en general para realizar todas las diligencias tendientes al cabal cumplimiento del encargo a el encomendado.

Solicito a ese despacho reconocer personería jurídica a Manuela Ospina Palacio y tenerla como mi apoderada en los términos del presente poder.

Atentamente,



CÉSAR ALEXANDER VALENCIA ZULUAGA
Representante Legal
Distrito Salvaje SAS

Acepto,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Manuela'.

MANUELA OSPINA PALACIO

C.C. 1.020.807.105